

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 21 de Octubre de 1889

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

SIGUE LA DANZA

En uno de nuestros anteriores números nos ocupamos de la escandalosa exacción de que estaban siendo objeto los vecinos de la Victoria por consecuencia del arbitrario é ilegal repartimiento formado por el municipio leonino de dicho pueblo para saldar el déficit del presupuesto del último año económico de 1888 á 89, y demostramos con los mismos textos legales la improcedencia de tal exacción, y el deber en que estaba la autoridad de poner coto á la conducta por todo extremo censurable del referido Ayuntamiento, impidiendo se consumase tan monstruosa ilegalidad, que conforme á la ley y Real orden de 5 de Abril próximo pasado envuelve para la corporación manifiesta y evidente responsabilidad criminal.

No sabemos las disposiciones que se hayan adoptado por virtud de las quejas elevadas al Gobierno de la provincia y á la Comisión provincial denunciando la grave estralimitación cometida por el municipio de la Victoria; pero lo que si sabemos es que los vecinos que han sido objeto del procedimiento de apremio, siguen siendo víctimas del atropello más inculcable é inaudito por los perjuicios y vejámenes que reciben con la ejecución entablada contra sus bienes para obligarles á satisfacer á viva fuerza un impuesto á todas luces arbitrario é improcedente, cual es el del reparto de que tratamos en la parte que grava la riqueza territorial, ya recargada con el máximo que concienten las disposiciones vigentes.

Segun cartas que de dicho pueblo tenemos á la vista, hay vecino contribuyente que á pesar de haber depositado en las cajas del Tesoro la cuota asignada en el celeberrimo reparto y todos los demás impuestos acumulados en el cartel de apremio, que sin fecha, firma ni selloni la más ligera sombra de formalidad se le ha entregado, y no obstante la orden de suspensión del procedimiento comunicada por la autoridad superior de la provincia y entregada al Alcalde ante testigos, sigue como si tal cosa, siendo víctima de la acción ejecutiva, sin poder disponer de sus frutos que continúan embargados y custodiada la casa en que se encuentran por fuerza de la guardia provincial. Y puede que no pare aquí la cosa, pues segun nos añade la misma persona que nos comunica estos datos, está amenazada de sufrir todavía mayores perjuicios, pues parece que se intenta estender el embargo á sus demás bienes para castigar la osadía inculcable de haberse atrevido á contrariar los *laudables* propósitos de tan acabado modelo de Ayuntamientos fusionistas.

A estas horas es casi seguro que el ministro de la Gobernación tenga noticia de esta nueva y monstruosa ilegalidad sobre las innumerables que todos los días registran en los anales de la taifa que patrocina el Sr. Leon y Castillo y que no es posible ocurran donde existan autoridades medianamente celosas de su prestigio y que miren un poco por el mismo Gobierno que representan. Lo advertimos al Sr. Lopez Mercadante, á quien compete hoy la represión de tan escandaloso desorden, para que por todos los medios á su alcance evite que continúe escarnecida la justicia y la ley en aquella localidad, ya que su antecesor por ignorancia ó más bien por complacencias reprobables dejó llegar las cosas al funesto estado que lamentamos.

JUAN V. BETHENCOURT Y CLAVIJO

En lo mejor de la vida; ostentando en su frente las palmas de la academia y en su pecho las honrosas cruces ganadas con sangre generosa en el campo de batalla; rodeado del amor sin nombre ni límites de su madre amantísima, de sus tiernos hijos, de sus cariñosos hermanos; con la simpatía profunda de cuantos al tratarle por vez primera sintieron brotar en el pecho los vínculos de una amistad afectuosa; con todos los prestigios de una inteligencia clarísima y de un talento brillante, proverbial en su raza de hombres notables en la ciencia; con un corazón, abierto siempre á las grandes expansiones del sentimiento; noble, generoso, leal, Juan Vicente, el amigo querido de nuestra niñez; el inseparable compañero de las aulas en que recibimos nuestro bautismo literario; el número que en las listas del profesor nos precedía en el triple concepto de aptitud, de aplicación y de aprovechamiento; el militar bizarro que andando el tiempo habia de ser un Clavijo más en la dinastía de Clavijos que ilustran el escalafon brillante del cuerpo de Ingenieros del Ejército; Juan Vicente, el conocido de todo el mundo, el apreciado de todo el mundo, el amigo de todo el mundo, acaba de abandonar para siempre las alas á las regiones en que vierte sus claridades la eterna luz.

Días antes de que se apagara su existencia al influjo, démosle algún nombre, de una enfermedad del aparato respiratorio, nadie podia predecir su fin cercano.

El entrecejo de su frente y la sonrisa de sus labios, antítesis que constituía la unidad visible de su persona, permanecían inalterables. Solo despues de que la muerte nos le ha arrebatado, queremos recordar que una así como sombra de ceniciento color, empañaba levemente su fisonomía robando algo de su brillo habitual á la limpidez de su mirada.

¡Quién nos habia de decir cuando en la tarde del día 17 le acompañábamos junto á su lecho, sin otros temores que el malestar que nos producen siempre los sufrimientos por pequeños que sean de una persona querida, que en la madrugada del 19, nuestro desdichado amigo cerraría para siempre sus ojos á la luz de esta vida!

Como el infortunado Gustavo Becker, de quien era entusiasta admirador, nuestro pobre Juan murió..... de muerte. Se necesitaba un pretexto para que nos abandonara, y una neumonía del pulmón derecho fué la palanca providencial que dió impulso á su alma para recorrer el espacio infinito que separa la tierra del cielo.

Claro es que en estos momentos ni queremos ni podríamos escribir una biografía del amigo, cuyo recuerdo guardaremos siempre en el santuario de nuestro corazón. Pero séanos permitido recorrer con la memoria algunas de las tristes páginas de nuestras funestas discordias civiles, y en ella tropezaremos con el nombre de Juan, rodeado de la aureola hermosa de los mayores merecimientos. En aquellos aciagos instantes en que cundieron la insubordinación y la indisciplina en las filas del Ejército de Cataluña; cuando el pendon del absolutismo triunfante en los campos vascos y en las alturas del Tibidavo, amenazaba destruir las libertades á costa de tanta y tan generosa sangre conquistadas; cuando la soldadesca desenfundada negaba toda obediencia á los preceptos severos de la ordenanza; cuando el templo del Señor fué objeto de las más licenciosas orgías; cuando el respeto y la obediencia de los cuerpos armados eran un mito en aquellos terribles momentos de confusión caótica y de continuada saturnal. dos compañías del benemérito cuerpo de Ingenieros del ejército, permanecieron firmes en su puesto de honor, leales á la obediencia

jurada, y fieles al Gobierno de la república, que era el gobierno constituido en nuestra nación. Una de esas dos compañías de héroes anónimos, tenia por Capitán á Juan Vicente Bethencourt y Clavijo, que no era republicano, pero que ante todo y por cima de todo era soldado de su patria y esclavo del cumplimiento de sus deberes militares.

En medio del pesar hondísimo que sentimos y al poner punto á estas incoherentes líneas tendremos necesidad de llevar á la desolada familia de nuestro pobre amigo, (á quien parece haberse complacido la suerte en dotar de preciados dones para tener la crueldad de arrebatárselos con las vidas de tantos seres queridos,) la manifestación del dolor con que nos asociamos al que en estos momentos arranca tantas lágrimas y lacera tantos corazones?

No; ella sabe que mientras haya una fibra sensible en nuestra alma y un átomo de memoria en nuestro cerebro, allí estarán el recuerdo y el culto del amigo perdido.

¡Qué Dios le tenga tan alto en su gloria como nosotros le tenemos en el altar de nuestro corazón!

JUSTA RECLAMACION

Dice *La Nueva Era* que «el Alcalde y muchos otros Concejales del Ayuntamiento del Realejo alto se han dirigido al señor Gobernador solicitando de su autoridad entable competencia al Juzgado instructor de la Orotava que se halla procediendo en su contra por el delito de malversación de caudales.»

Y como con la más sana intención del mundo, no dicen nada más *La Nueva Era*, nosotros, para que no se formen equivocados juicios por los que acaso hayan leído los lacónicos renglones del periódico leonino, vamos á transcribir sin comentarios el razonado oficio á que *La Nueva Era* hace referencia; advirtiendo solamente que los reclamantes piden el cumplimiento de lo que está mandado, y no temen entregar el fallo de la cuestión administrativa á sus decididos adversarios políticos.

Dice así la comunicación del Alcalde:

«SR. GOBERNADOR CIVIL.

Teniendo entendido extrajudicialmente que la Excm. Audiencia de la Provincia ó el Juzgado instructor de este partido de la Orotava procede criminalmente contra el que tiene el honor de dirigirse á V. S. y de sus compañeros de municipio D. Guillermo Albelo y Perez, D. José Luis Perez, D. Andres de Mesa y Delgado, D. Narziso Luis y Garcia, D. José Garcia Pacheco, D. Cipriano Alvarez Moreno y D. Cristobal Garcia Acosta, por malversación de caudales públicos, referente á la gestión que como Concejales de este Ayuntamiento en bienios anteriores, les resultó; me ha parecido procedente dirigirme á la autoridad de V. S. rogándole, por las consideraciones que expondré, se sirva requerir de inhibición á la autoridad judicial que conoce del hecho de referencia, para que cesen los procedimientos.

Es jurisprudencia sentada en varios R. D. que citaré que mientras no sean aprobadas las cuentas que dan origen á procedimientos judiciales por malversación de caudales públicos, no pueden los Tribunales de Justicia conocer de ese delito por que hay una cuestión previa administrativa que resolver, de la cual depende el fallo que en su día hubieren de dictar los Tribunales de Justicia. Así lo dicen, entre otros, los R. D. de 29 de Marzo, 20 de Abril y 11 de Julio de 1881, insertos respectivamente en las Gacetas de los días 12 y 20 de Abril y 20 de Julio de dicho año.

Que las cuentas no están aprobadas lo

demostraré también á V. S. Las municipales desde 1874 á 75 hasta las de 1885 á 86 se hallan en el Gobierno Civil del digno cargo de V. S. desde el 21 de Enero último en que V. S. las reclamó y se remitieron por conducto del Juez municipal de este Distrito, sin que hasta ahora se hayan comunicado ni el pliego de reparos procedente ni la resolución definitiva; luego estas cuentas están sin aprobar, y por sus resultados, que no son conocidos aun, no puede procederse criminalmente; tanto más, cuanto que el que tiene el honor de dirigirse á V. S. está pronto á reintegrar cualquier suma que en su contra resulte.

Si los procedimientos indicados se refiriere á las cuentas de recaudación rendidas por mí en 11 de Setiembre de 1887, tampoco estas se hallan aprobadas; por que si bien es cierto que V. S. decretó en 5 de Mayo de 1888, á consecuencia de mi escrito de alzada de 22 de Enero del mismo año, que siguiera el expediente ejecutivo que habia incoado este Ayuntamiento, tambien lo es que en 8 del mismo mes de Mayo acudí á V. S. por conducto de esta misma Corporación municipal suplicándole requisiera á aquel acuerdo, resolviera en el fondo la cuestión que se debatía, teniendo completa seguridad—decía—que si me convenia de que habia error en las cuentas, lo subsanaría inmediatamente, y de todos modos le indicaba se dignase poner en mi conocimiento la resolución que adoptase para los fines que me conviniera. De esta petición no se me ha comunicado acuerdo alguno tomado por V. S. Luego las cuentas están aun por aprobar, y por consiguiente no puede procederse judicialmente por malversación de caudales por que aun no se conoce en definitiva el resultado de ellas.

Las referidas cuentas de recaudación que rendí en 11 de Setiembre de 1887 adicionadas con mi escrito de 15 del mismo mes y año, arrojaban un saldo á mi favor de 1509 pesetas 90 céntimos y al final de ellas consigné la nota que literalmente dice así: «2.ª Cualquier error de pluma, suma, concepto, cargado ó datado de más ó de menos, ó en fin todo error ó equivocación que contengan las anteriores cuentas, sea de la especie que fuere, así que sean depuradas, censuradas ó adicionadas y dilucidado el error, evidenciado que sea, el cuentadante que suscribe está pronto á subsanarlo satisfaciendo la suma á que ascienda; cuya declaración hace para satisfacción de quien corresponda.» La nota trascrita es tan explícita, Sr. Gobernador, que si este Ayuntamiento se hubiera limitado á censurar las cuentas de Recaudación, cualquier alcance en mi contra, tenga V. S. la plena seguridad de que inmediatamente hubiese hecho el reintegro. Pero la Corporación municipal que las examinó obediendo quizás á pequeñeces de lugar, tuvo á bien involucrar en el expediente que formó por consecuencia de la rendición de dichas cuentas, los débitos pendientes de ejercicios cerrados, teniendo buen cuidado de no traer los créditos pendientes de cobro de los mismos ejercicios; y englobándolo todo y conneclando y sumando cantidades heterogéneas, han sacado un débito tan ilusorio como V. S. puede ver en el expediente de que me ocupo; pero así era necesario hacerlo para no aprobar las cuentas de Recaudación que estaban rendidas con tal claridad y precisión que no daban lugar á mistificaciones de ninguna especie.

Ahora bien: no estando aun aprobadas ni las cuentas municipales de los ejercicios al principio citados, ni las de Recaudación rendidas por mí en 11 de Setiembre de 1887; ni comunicándose el alcance que en mi contra resultara en definitiva; ocurre preguntar: qué cantidad y es la malversada? Si resultara—que no resultará—alcance en mi contra, este se me comunicara y yo lo satisficiera existiendo el débito de malversación de caudales públicos?

Por esto la jurisprudencia sentada en los Reales Decretos que dejo mencionados, que no puede procederse criminalmente contra cuantidades interin no se aprueben las cuentas, por que hay una cuestion previa que resolver, de la cual depende el fallo que los Tribunales de Justicia en su dia han de dictar.

Por todo lo expuesto, teniendo V. S. en cuenta el art. 165 de la ley municipal y el número 1.º del 54 del reglamento de 25 de Setiembre de 1863, se digna V. S. requerir de inhibicion, como al principio dejo solicitado, al Tribunal de la Audiencia ó al Juzgado de instruccion de la Orotava, al que conozca del asunto; y en todo caso, comunicarme la providencia que adopte para ocurrir, si procediere, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«Dios etc.»

TENERIFE

Muchos turistas emprenden viaje á Cite-rea á pesar de que no siempre está exento de peligros; pero pocos excursionistas se deciden por un periplo más modesto como es el de las islas Afortunadas, viaje que, por lo general, solo se hace en los libros. Se lee una página de Plinio y sin salir de la propia casa se ha visitado este pais maravilloso.

Y sin embargo, desde hace algunos años, una excursión á estas islas está al alcance de las fortunas más modestas. Embarcándose en el Havre, en Marsella ó en Cádiz, en unos cuantos dias se llega á los muelles de Santa Cruz de Tenerife, centro de lo que los españoles llaman *las islas Canarias*. La pequeña ciudad de Santa Cruz, está situada al pié mismo del famoso pico que se distingue á quince leguas de distancia. A medida que el vapor se acerca se va dibujando un panorama admirable. Para las personas que ignoran la geografía es necesario decir que las Canarias están entre las Azores y el continente africano, cerca del trópico, pero bajo un clima templado por las brisas del mar, que hace su vegetación *inimaginable*. Los frutos de la Tureña se mezclan con los ananás, las naranjas y las frondosas viñas. Un aire tibio, agitado por las brisas saludables, pasa como una caricia por este grupo de encantadoras islas, donde los antiguos creyeron descubrir una especie de paraíso. Al fondo del paisaje se destaca, perdiéndose en las nubes, el inmenso volcan del Pico de Tenerife, sobre el cual se agita á veces un viento tan fuerte que es capaz de arrebatarse á un hombre. La ascension al Pico no deja de ofrecer ciertas dificultades, pero es muy interesante. Hace dos años hizo esta ascension un miembro del Instituto, Mr. Bouquet de la Grye, el cual describió sus peripecias.

El Pico es como una especie de resumen de otras regiones. En las vertientes inferiores se desarrolla la viña, el castaño, el limonero; más arriba se extienden bosques como los que se encuentran ordinariamente en latitudes más septentrionales; más arriba aun, se camina sobre torrentes de lava, llegando al fin á la region de las nieves y al cráter, del cual se desprenden vapores ardientes y sulfurosos. El cráter alcanza una altura de 4000 metros aproximadamente.

Uno de los obstáculos que se oponen á la frecuencia de las ascensiones es la dificultad en encontrar guías que se avengan á pasar aunque no sea más que una noche en la cúspide del pico. La isla estuvo habitada en otro tiempo por un pueblo que los europeos han ido poco á poco destruyendo y del cual quedan apenas algunos raros descendientes. Este pueblo era la raza guanche. Los guanches tenían sus supersticiones que transmitieron á los españoles; y segun sus creencias, la cúspide del pico estaba habitada durante la noche por divinidades infernales. Estas supersticiones desaparecen, sin duda, ante el ofrecimiento de algunas pesetas; pero es necesario insistir, y muchas veces á pesar de los ofrecimientos no hay seguridad de encontrar un guia dispuesto.

Para llegar al cráter se invierten siete ú ocho horas en la subida por caminos malisimos. Afortunadamente los caballos del país tienen unos piés tan seguros que jamás tropiezan y hacen tranquilamente su jornada por aquellas rocas resbaladizas. A medida que se sube, el espectáculo va siendo más grandioso. El espacio sin fin del Oceano se extiende cada vez más y se confunde con el cielo en un horizonte en extremo lejano. Sobre un fondo de azul tropical resplandece el sol que, por la tarde, colora de rosa y violado y rojo los celajes que flotan impulsados por los vientos aliseos. Es un espectáculo verdaderamente fantástico: pero la noche es aun más hermosa. La pureza de la atmósfera hace centellear millones y millones de estrellas. La dulce luz de estos astros llega de distan-

cias incalculables y dá al firmamento un incomparable aspecto de fiesta.

La vida es muy agradable en Santa Cruz de Tenerife y sus alrededores, bajo la influencia de un sol espléndido de Enero, cuando nuestras tristes comarcas están cubiertas de nieve. La isla no es muy grande, pero tiene magníficos paseos para largas excursiones á caballo. Variados cultivos, lindas poblaciones, una vegetación constantemente bella, puntos de vista que se multiplican con profusion, habitantes amables, obsequiosos; comunicaciones casi diarias con Europa; atractivos todos estos que bien valen la pena de hacer un viaje.

La Compañía de los *Chargeurs réunis* sostiene un servicio directo del Havre á Santa Cruz de Tenerife, costando el pasaje 400 francos en primera y 200 en tercera. Los precios de primera son algo excesivos. Desde Marsella son algo menores y desde Cádiz bastante baratos. Del Havre á Santa Cruz se invierten por lo regular seis ó siete dias con buen tiempo. De Cádiz solo se tarda unas setenta horas.

En las islas Canarias tuvo su origen la antigua leyenda del dragon cuyas cabezas se reproducian á medida que se les cortaba. La realidad es que allí crece un árbol, el drago, que tiene la singular propiedad de echar abundantes ramas cuando se le corta. En nuestra Europa no nos formamos idea de semejantes prodigios de vegetación.

Pero no hay nada perfecto; ni siquiera las islas Afortunadas. En los caseríos del campo impresiona desagradablemente el olor del *gofio* que constituye el principal alimento de los pobres. La carne apenas la comen. Un pedazo de pan ó *gofio*, un higo pasado, un poco de pescado es lo que necesitan. Mr. Bouquet de la Grye cuenta que en 1808, durante la guerra que sostuvo España contra Francia, se llevó á Cádiz un regimiento de isleños que atravesó toda la Península hasta los Pirineos, sin que ni una sola vez pidieran auxilio á la Administracion militar; se alimentaban con su *gofio* y hacian marchas de ocho á diez leguas diarias. La sobriedad de estos intrépidos andadores dejaba estupefactos á los soldados de Wellington que no comprendían que se pudiesen pasar dos horas sin tomar *rosbif*, legumbres y *brandy*.

Constituiria un agradable itinerario de invierno, salir de Francia por la frontera del Rosellón, visitar Barcelona, Valencia Málaga, Cartagena, Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz é ir luego á pasar un mes en Tenerife. En esta larga excursion podrian recogerse gran número de recuerdos históricos, de variadas impresiones, y de estudios de costumbres. Desde cualquier punto de Francia á Cádiz puede irse por camino de hierro sin necesidad de hacer gastos extraordinarios.

SAINT HEREM.

(Diario de Tenerife.)

SECCION PROVINCIAL

Los funerales de nuestro inolvidable amigo D. Juan Vicente Bethencourt y Clavijo, á los que acudió una inmensa concurrencia, tuvieron lugar el domingo último en la parroquia castrense, á la que el difunto pertenecía en su calidad de militar, con la más edificante solemnidad.

Presidían el acto el Excmo. Sr. General Esponda Gobernador Militar de la plaza; el Excmo. Sr. General Diaz de Arcaja, Subinspector de Ingenieros del distrito; el Excmo. Sr. General Diaz Moreno, Subinspector de Artillería; el Excmo. Sr. Auditor de Guerra; el Sr. Intendente militar; el M. I. señor Teniente Vicario del distrito; el Sr. D. Fernando de Nava, en representación de la familia del difunto; y ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitan General, que se hallaba ausente en la Laguna, representando á S. E., y varias otras personas ligadas á nuestro pobre amigo por los vínculos del más afectuoso cariño.

Llevaban las cintas del féretro el teniente coronel de Ingenieros Sr. Lezcano; el médico mayor Sr. Armendariz; el Comisario de Marina Sr. Jimenez, el Capitan Comandante de Artillería Sr. Rojas, como militares; y en concepto de antiguos é íntimos amigos del finado los Sres. D. Ernesto Guimerá y D. Tadeo Canino.

El numeroso clero que asistió á los funerales, acompañó hasta el cementerio; y rezado el último responso, una descarga de las dos compañías que dieron escolta al féretro, anunció el momento en que la tierra cubria los despojos del militar esforzado, del cumplido caballero, del amigo cariñoso que vivirá siempre en el recuerdo de los que le amaron desde que le conocieron.

¡Qué Dios haya premiado sus virtudes!

Segun un periódico local, la Comision provincial se propone elevar instancia por el próximo correo al Ministro de Hacienda en súplica de que se sometan á rectificación los cupos por consumos que han cabido á estos pueblos, rebajándoseles de conformidad con la ley de presupuestos de 7 de Julio de 1888.

A buena hora mangas verdes. Si desde que la prensa independiente, la prensa *contubernada* para abogar en beneficio de los pueblos, no la prensa de la comision leonina y de los Puertos Francos, levantó su voz reclamando contra la inicua imposición de los cupos vigentes, la comision se hubiera dirigido al Gobierno demostrándole con números y datos irrecusables la imposibilidad absoluta de hacerlos efectivos, esa comision habria cumplido uno de sus más elementales deberes; pero acordar la representación para el próximo correo, más parece una broma pesada que el propósito de un buen deseo.

En Marzo del corriente año se duplicaron aqui en Canarias los cupos de consumos que venian rigiendo. ¿Qué hizo entonces la Comision leonina?

Necesario fué que los Diputados de oposicion llevaran á la Diputacion el asunto, para que dicho cuerpo acordara representar contra los nuevos cupos. Lo que no sabemos es si se ha dado cumplimiento al acuerdo.

Mas tarde, en Julio, esos cupos ya elevados, vuelven á elevarse del modo que oportunamente demostramos en dos consecutivos artículos. ¿Qué hicieron entonces que era la sazón, los apreciables señores permanentes? ¿Hicieron algo, además de cobrar las dietas?

Se conoce que nada hicieron cuando ahora han acordado utilizar el próximo correo para reclamar ante el Ministro.

Como el que tenia un grano que no se lo merecia, nosotros tenemos unos permanentes leoninos que no nos los merecemos.

Y sin embargo hay quien quiera regalarlos. La dificultad será encontrar quien los quiera.

Por que la verdad: ni de balde.

Con motivo de la sensible muerte de D. Luis de Portugal, ilustrado monarca que ha bajado al sepulcro readeado del amor de sus súbditos, en todos los edificios del Estado y en las casas consulares, se han arbolado á media asta los respectivos pabellones, señal de duelo por tan sensible acontecimiento.

Ha regresado de Caldas de Moubui, completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro particular amigo el Sr. D. Marcos Peraza y Vega. La bienvenida y la enhorabuena.

A *La Nueva Era* no le ha sentado bien que nos hayamos visto en el caso de exponer á la consideracion del Sr. Lopez Mercadante, Gobernador accidental de la provincia, las arbitrariedades y los escándalos administrativos cometidos por el Sr. Anton, de feliz memoria, con el propósito de apartarle del camino de perdición seguido por su antecesor, y de procurar, como es nuestro deber, que la ley se cumpla.

Desde luego supusimos que estos buenos propósitos habian de mortificar á *La Nueva Era* de Leon y Castiilo. Dijéramos al Gobernador lo contrario de lo que le dijimos, y *La Nueva Era*, ya que no aplaudirnos (que eso ni ella lo hace ni nosotros lo sufrimos) se hubiera encerrado en un prudente silencio. Pero exponer al Sr. Lopez Mercadante la conveniencia de que sea recto y justo, eso no se puede sufrir por el defensor de los Puertos Francos.

Lo sentimos, pero no podemos llorar. Desde nuestro campo de oposicion y dentro de los principios que profesamos, siempre nos será más grato reconocer la justicia, que censurar la arbitrariedad.

El domingo por la mañana regresó el crucero *Isla de Cuba* de su expedición á Rio de Oro, en cuyas aguas parece estuvo haciendo ejercicio de cañon por espacio de tres dias.

Se tiene como cosa averiguada que en Rio de Oro no hay rio, ni oro, ni factoria siquiera.

Sin que el colega tome á descortesía nuestro silencio, parécenos que el hecho de haberse acordado ya el nuevo itinerario de los correos de Cádiz á estas islas, nos releva de contestar al último escrito que nuestro estimado compañero el *Diario*

de Tenerife nos dedica a propósito del asunto.

Tambien nos hará la justicia de creer que la resolución recaída no obedece á influencias nuestras dentro de la actual situación. El colega sabe que ni las tenemos ni las deseamos. Los tinerfeños hace tiempo que estamos de capa caída.

Por lo demás, si el nuevo itinerario no ofreciese en la práctica las ventajas que nosotros lealmente hemos creído ver, reformese como y cuando se quiera, que nosotros no tenemos ni hemos tenido más propósito en este asunto que la general conveniencia.

Con gran lucimiento tuvo lugar el domingo último en la Parroquia castrense del Pilar, la octava de la Santa patrona.

Por la mañana se verificó la solemne función, oficiando la misa el señor Teniente Vicario del distrito asistido de dos capellanes castrenses; y á las cuatro y media de la tarde salió en procesion la venerada imágen, acompañada de un inmenso gentío y escoltada por una compañía y la banda de música del Batallon de Cazadores de Tenerife. Soldados y clases de artillería, infantería y marina en gran número, asistieron al acto conduciendo faroles.

Llevaba la capa pluvial el Párroco Rector de dicha iglesia castrense, acompañado del clero y de un número respetable de Capellanes; é inmediatamente detrás marchaban el Señor Vicario castrense y el Notario del propio cuerpo, precediendo á una numerosa comision de Sres. Jefes y Oficiales de los diferente cuerpos é institutos del Ejército.

La procesion que realmente estuvo muy lucida recorrió las calles del Pilar, Castillo, San Francisco, San José, Norte y San Roque, y al entrar en su templo ocupó la sagrada cátedra el ilustrado Sr. Vicario Castrense que con su acostumbrada elocuencia enalteció las glorias de Maria y cantó las alabanzas de la venerada patrona de Aragón.

Con una salve á la Virgen terminó el hermoso acto religioso.

Nada menos que del extracto de acuerdos de la Comision Provincial, publicado por el *Diario de Tenerife*, toma pié *La Nueva Era*, como si no tuviera en la propia casa la materia prima, para dirigir repetidos cargos al Ayuntamiento legítimo del Realejo alto con motivo de faltas que supone por el mismo cometidas en la confeccion de las listas electorales.

Sobre este punto no tenemos más antecedentes que los que ha comunicado al público el periódico leonino, que hablando con toda franqueza, no estimamos bastantes para poder formar un juicio exacto del asunto, dada la inquina que *La Nueva Era* siente hácia el referido Ayuntamiento por el pecado de ser incondicionalmente afecto á los intereses de Tenerife.

Si se tratara de un Municipio de los que los fusionistas de Leon gastan para amañar elecciones como la del Sr. Don Blar, nada dudariamos; pero como se trata de un Ayuntamiento que respeta la ley, de un Ayuntamiento en cuya marcha administrativa se refleja lo que en la de los leoninos no se echa jamás de ver, el sentido comun, de aquí que aseguremos á buena cuenta que el Ayuntamiento legítimo del Realejo alto no ha incurrido en las groseras faltas que con la rabisquilla poco generosa del vencido, le atribuye el órgano leonino; mientras obtenemos los datos necesarios para destruir, como nos prometemos, su rencorosa y tan tardía acusacion.

Si lo que *La Nueva Era* afirma, fuese exacto, los dias que el Sr. Espinola estuvo al frente del Municipio intruso le hubieran bastado para instruir contra el legítimo un millon de expedientes. Y crea la *Era* que D. Eliseo no es de los que dejan escapar las ocasiones.

Deplorando mucho lo que sucede, y absteniéndonos por hoy á ponerle los comentarios á que se presta, transcribimos de nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife* el siguiente suelto:

«Muchas fueron las personas que ayer domingo acudieron á la explanada que está frente al castillo de San Pedro, donde los contratistas de las obras del Puerto tienen el taller para la construcción de bloques artificiales, con objeto de admirar la facilidad con que esas moles se deshacen, cual si fueran de alfeñique, al suspenderlas con los husillos y dejarlos sentar sobre el wagon que los conduce al muelle.

Tres ó cuatro ejemplares se ofrecían ayer

á la vista de los espectadores, para que no quedara duda de lo admirablemente hechos que están.

Y cualquiera creerá que por el personal facultativo de Obras públicas se ejerce inspección en el acto de elaborarse esos bloques.»

En otro lugar de este número tenemos el gusto de reproducir la traducción hecha por nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife* de parte de un artículo referente á nuestra isla publicado últimamente por *Le Monde Thermal*.

En Italia se ha introducido un nuevo naranjo del extremo Oriente, que se cultiva con extraordinario éxito; es el *Citrus Daida*, la mandarina del Japon que tiene propiedades no conocidas en las variedades ordinarias. El fruto es un poco más grande que la mandarina común y algo más esférica; la pulpa es tierna, de un sabor dulce con un delicado amargo, y la piel rugosa de un color naranja claro. Al comer esta mandarina se encuentra su mejor mérito, que es el de ser estéril; es decir, que está completamente desprovista de las semillas amargas de las mandarinas ordinarias y de las demás variedades de naranjas.

La planta es enana, y solamente al cabo de muchos años alcanza la altura de un metro á 1'50; es muy fructífera por joven que sea.

VARIEDADES

EL DRAMA DE MEYERLING

LA MEMORIA DE LA BARONESA VETSER

Viene hablándose de una Memoria de la baronesa Vetsera, sobre el trágico fin de su hija menor, Memoria escrita para algunas personas de su familia y para algunos amigos de Austria y del extranjero.

Se recordará que la baronesa es la madre de la infortunada joven cuyo nombre fué unido al del príncipe Rodolfo de Austria Hungría en el drama de Meyerling.

Le Temps ha recibido una interesante carta de uno de sus corresponsales, dándole cuenta en resumen del contenido de la Memoria.

Héla aquí:

«A una persona con quien me unen lazos de una antigua amistad, debo noticias tan interesantes como conmovedoras. Acabo de leer la Memoria escrita bajo la inspiración de la baronesa de Vetsera, ó acaso por ella misma. Es un folleto de cerca de cien páginas, escrito para «restablecer la verdad y cumplir un deber para con los vivos como para con la memoria de la muerte.» Del drama de Meyerling sólo se trata en este opúsculo de pasada, publicando las cartas de despedida que dejó la desgraciada joven. Acerca de este respecto debo limitarme á hacer constar que estas cartas expresan en todos sus detalles la resolución de un doble suicidio, y que debe ser rechazada la idea de un asesinato.

La primera parte de la Memoria contiene gran copia de detalles encaminados á probar que hasta la víspera de la catástrofe la madre ignoraba por completo el súbito y

mútuo apasionamiento de su hija y del príncipe Rodolfo, y que aun en medio de la terrible incertidumbre de los dos últimos días, las sospechas que hubiera podido abrigar le fueron constantemente disipadas por la condesa María L. W., de la que tanto se ha hablado, y que servía de intermediaria á los dos jóvenes desde el principio de sus relaciones. Ella dispuso las alarmas que despertaron en la baronesa las revelaciones de la doncella de su hija, y el haber encontrado en el gabinete de ésta un objeto de orfebrería que tenía grabado el nombre de Rodolfo. «Ese regalo, la dijo la condesa, se me hizo á mí, y yo se lo he dado á Mary, cuyo entusiasmo por el príncipe conozco.» Satisfecha la baronesa Vetsera, se había limitado á hacer á su hija algunas reflexiones hácia lo que ella creía una locura de niña, bien comprensible en la joven, que por su tierna edad de 16 años no podía tener el menor conocimiento del mundo.

Las confidencias epistolares que aparecen en la Memoria, preséntannos á la pobre niña en todo el esplendor del desarrollo compatible con la edad, pero con el tierno espíritu desequilibrado por la literatura y el arte, víctima de una verdadera conspiración de poesía y música amorosas. Así se comprende leyendo una carta remitida despues de la catástrofe á la familia por la amiga á quien había sido dirigida. En ella se dice: «No puedo vivir sin verlo y sin hablarlo.» En otra carta se contienen estas palabras: «¡Oh qué dichosa sería yo si pudiésemos vivir los dos solos en una cabaña! Hablamos frecuentemente y en ello encontramos la felicidad; pero ¡ay de mí eso no puede ser duradero. Si yo pudiese darle mi vida para hacerle dichoso, no vacilaría ante el sacrificio, porque, ¿qué vale la vida? ¿No parece traslucirse en lo que va copiado algo así como el asunto de un *lieder* ó de una elegía que ha impresionado violentamente un corazón infantil?»

La edad de la niña, con el consiguiente despertar de todas las potencias de su ser; la seducción poderosa de las distinciones de que la hacía objeto el príncipe en el paseo ó en el teatro; ese misterio mismo y ese encanto de que un príncipe se enamora de ella, ¿no era más que suficiente para conquistar su corazón y hacerla desear las entrevistas que la condesa L. W., bien mirada en la corte, se hallaba siempre dispuesta á procurarle?

La Memoria explica los simplicísimos medios imaginados por la condesa para llevar consigo á la joven Mary siempre que quería, sin despertar las sospechas de nadie. Pretextaba expediciones, compras y paseos; solía acompañarse la niña, y al cabo de algunas horas la acompañaba en persona á su casa.

«Mi carta rebotará hoy felicidad, escribía la joven á su confidente, porque he estado con él. María L. ha venido á buscarme para que la acompañase á hacer compras, y despues hemos ido á retratarnos, naturalmente para él, en casa de Adela; despues nos hemos dirigido hácia el Gran Hotel, detrás del cual nos aguardaba su coche; cubierto el rostro con los *boas*, nos condujo el coche á todo galope á Burg, donde un criado viejo nos hizo entrar por una puerta pequeña, guiándonos luego á través de una serie de escaleras y de habitaciones oscuras, hasta

do tarde. Como medida de precaución nuestro enlace se verificará mañana. Haced vuestros preparativos, y no penseis en oponeros á mis proyectos, porque no retrocederé ante ningún medio para asegurar su realización. Nadie en París se atrevería á defenderos contra mí; no os podríais dirigir á los amigos de vuestra familia, que también son míos; ninguno de ellos os albergaría en su casa exponiéndose á mi cólera. Por otra parte, vivimos en un tiempo en que cada uno tiene sobrado con pensar en sus asuntos y con proveer á sus propias necesidades... Pensad en todo esto; y ahora, continuó, levantándose para salir, sabéis lo que yo quiero; mañana os encontraré tan dócil como habría deseado hallaros siempre. Podeis disponer de la noche para prepararos. ¡Dios os guarde!

El ligero se inclinó friamente ante la joven baronesa, que continuaba inmóvil, y salió de la habitación.

Un momento despues cruzaba la calle con su numerosa escolta de pajes y de lacayos.

IV

Los Sitiados

Cuando Ricardo de Saint-Front llegó á lo alto de la muralla, saltó con ligereza al suelo, y se halló en medio de cinco ó seis personas de rostros y aspecto extraños que habían operado su ascension.

Aunque la noche era bastante oscura,

una cámara, delante de la cual, deteniéndose, nos hizo entrar....

Júreme Vd. no decir una sola palabra á nadie, y mucho menos á mi madre ó hermana, pues si alguna de las dos llegase á enterarse, no tendría más recurso que matarme.»

Esta primera entrevista tuvo lugar el 5 de Noviembre; las siguientes, favorecidas siempre por los mismos pretextos, se sucedieron hasta el 26 de Enero, día en que la doncella de la joven advirtió á su madre algunas cosas, bien que sin decirle nada que pudiese ponerla sobre la verdadera pista de la intriga y le hiciese sospechar que era irreparable. La amiga y confidente de Mary había guardado el secreto.

Los *bibélots* que la baronesa encontraba en el gabinete de su hija, y un medallón de que la joven no se separaba, pasaban por regalos de la condesa. Más tarde se vió que este medallón contenía un trozo de batista manchado con una gota de sangre, y un anillo de matrimonio que tenía incrustadas las letras I. L. V. B. I. D. T., iniciales de las palabras alemanas *In liebe vereint bis in den tod* (unidos por el amor hasta la muerte). Esta sortija parece haber escapado á las pesquisas de la madre.

Dos días despues de haber tenido una explicación con su madre, la pobre niña desapareció y la baronesa no volvió á verla, ni aun despues de muerta. Por la mañana había salido con la condesa para visitar á un tafiletero con pretexto de pagar á su nombre el encargo de una petaca que la joven Mary había hecho con intención de regalársela al príncipe.

La relación de las idas y venidas de la condesa durante esta mañana, no añade nada propio para el esclarecimiento del deplorable suceso. Baste decir, que cuando volvía toda asustada á casa de la baronesa y se decía, «Mary ha desaparecido mientras yo estaba en la tienda», no ignoraba que se encontraba la joven camino de Meyerling. La condesa, dejando entrever á la madre de Mary una parte de la verdad, es decir, un rapto, se ofreció á visitar al director de policía y al ministro para facilitar el esclarecimiento del asunto. Estas diligencias le eran fáciles á ella que vivía la vida de la corte, y que estaba emparentada con la familia imperial; y así una intervención de su parte salvaba las apariencias y podía ser eficazísima. La baronesa la creyó una vez más y la dejó hacer; pero aunque hubiera sido sincero su ofrecimiento, ya era tarde, y como se trataba de heredero de la Corona, las autoridades hallábanse perplejas.

En la segunda parte del opúsculo, que pasa en silencio, como no podía menos de suceder, la catástrofe de Meyerling, relátanse las amarguras de la familia Vetsera y las diligencias que ya demasiado tarde se decidió á practicar. La condesa había abandonado á Viena despues de hacer las dos visitas á los altos funcionarios de la policía, para cubrir las apariencias. La baronesa fué á ver al director de policía, y éste, que es un hombre práctico, la dijo: «¿Tiene Vd. confianza en la condesa?» Por otra parte él se sentía cohibido, no podía ocultarlo. ¿Qué iba á hacerse? La policía tenía órden de no intervenir en nada que se relacionase con el príncipe

pudo distinguir al incierto resplandor de las estrellas que aquella parte de la muralla estaba desprovista de centinelas; los amigos de Mazelieres parecían ser sus únicos guardianes. Su traje era mitad de fraile y mitad de soldado, esto es, que llevaban cascos y corazas con toscos sayales, capuchas, medallas y relicarios.

El mismo Mazelieres se había vestido con un traje igual, esto es, que encima de su uniforme habíase colocado un sayal con capuchon semejante al de las gentes que le rodeaban. Por lo demás, aquellos semi-monjes representaban la *Iglesia militante*, estaban horriblemente flacos, y la extraordinaria palidez de sus rostros hacía resaltar más el brillo febril de sus ojos.

Todos cayeron sobre Ricardo con una violencia que le habría intimidado si al mismo tiempo no hubiesen dicho con voz temblorosa:

—¡Los víveres! ¿Dónde están los víveres que nos traeis?

El halconero se desembarazó de ellos con un movimiento brusco, y señaló con el dedo el cesto donde estaban las provisiones que Mazelieres le había confiado.

Los frailes guerreros examinaron con atención al halconero, y uno de ellos tendió la mano hácia el pájaro que con precaución llevaba en el brazo; pero ninguno de los hambrientos pudo resistir la vista de los víveres que Mazelieres acababa de colocar so-

heredero. El ministro del Interior, no menos perplejo, aconsejó esperar.

El príncipe no dejaría de asistir á la comida de familia que por la tarde había de celebrarse en palacio: su ausencia podía ser un indicio. Interpelado acerca de la conveniencia de una intervención directa cerca del emperador, el ministro contestó: «¿Tiene Vd. alguna prueba? Piense Vd. en el efecto que causaría semejante diligencia, si al fin no resultase nada.»

El resto del día y de la noche, transcurrieron en medio de una inquietud mortal. Al día siguiente por la mañana, la baronesa recibió una carta de la condesa que había salido para Bohemia, y á consecuencia de ella, y careciendo de toda otra noticia, se tomó una resolución. Se dirigió á palacio, y suplicó á una dama de honor que hiciese presente á la emperatriz que deseaba hablarla de una cuestión de vida ó muerte. La emperatriz la recibió, para decirle.... que todo había concluido.

La Memoria recuerda con amargura las medidas que, en el primer momento de alarma pareció exigir la razón de Estado: la partida de la baronesa, el levantamiento en el mayor secreto del cadáver de su hija, el entierro clandestino y precipitado á media noche en el cementerio de Heiligenkreutz, medidas tomadas «para desorientar á los reporteros que rondaban por toda la comarca.»

El folleto se extiende en detalles conmovedores sobre ese trágico epílogo y sobre el aumento de dolor que tales medidas causaron á la familia.

La baronesa Vetsera recibió, al día siguiente de aquel en que fué á llamar á la puerta del director de policía, las tres cartas de despedida que la joven había dejado para su madre, su hermana y su hermano. Iban encerradas en un sobre, cuya dirección estaba escrita por el príncipe Rodolfo.

Las cartas—hemos dicho—no dejan ninguna duda sobre la muerte voluntaria. Hé aquí algunos extractos:

«Querida madre: Perdonadme lo que he hecho... No puedo resistir al amor. De acuerdo con él quiero ser enterrada á su lado en el cementerio de Alland.... Hallo más felicidad en la muerte que en la vida.—Tu Mary.»

La despedida á su hermana se resume así:

«Partimos con alegría hácia el más allá misterioso. Piensa alguna vez en mí. Sé feliz y no te cases más que por amor. Yo no he podido hacerlo, y como no podía resistir al amor me voy con él.—Tu Mary.

No me llores. Parto alegre.»

En una carta á su confidente Herminia, la joven escribía un día que creía deber «consagrarle su amor, costara lo que costase, porque él se sentía desgraciado.»

Se preguntará aun durante mucho tiempo que razones han podido decidir al príncipe heredero de Austria á participar de ese amor á la muerte que se apoderó de su amiga. ¿Qué rápido contagio, qué misteriosa exaltación pudo hacer insoportable en un día al príncipe su vida de príncipe y la vida misma?

En este punto el enigma comienza y nada puede responder á la pregunta.»

bre el parapeto, como para atraer exclusivamente su atención.

Precipitáronse sobre ellos con una especie de furor, sin pensar en otra cosa; y sin hacer una distribución formal cada uno se apoderó de lo que pudo, ya pan, ya carne, y comenzaron á comer con voracidad.

En este momento, Ricardo habría podido internarse en la ciudad sin ser perseguido; pero se quedó pasmado de estupor en presencia de aquellos desgraciados muertos de hambre, que se disputaban las migajas con increíble avidez.

Mazelieres le dijo en voz muy baja:

—Ya os lo advertí; ved un ejemplo de lo que sufre la población de París. Quizá dentro de algunos días el hambre os atormentará como á estas pobres gentes, y no tendreis con qué satisfacerla.

—Capitan, respondió Ricardo, he oído asegurar que los conventos están bien provistos de víveres, y...

—Los conventos han sido saqueados por el populacho; los frailes hoy sufren tanto como los más desventurados mendigos...

Pero tened en cuenta, continuó bajando más aún la voz, que aquí no soy sino el hermano Ambrosio; olvidad que en otro sitio habeis oído darme otro nombre.

En este momento fueron interrumpidos por uno de los frailes que parecía tener autoridad sobre los demás. Este personaje, cuyas facciones eran difícil distinguir, pero cu-

(7) Folletín de LA OPINION

RICARDO EL HALCONERO

FOR

ELIE BERTHET

Clotilde con desesperación; sois un perjurio y sacrilego, caballero, y os condenareis.

—Tengo nueve millones de años de indulgencia como ligero y jefe de París; replicó el caballero con tono burlon, y en caso de necesidad, el nuncio del Papa me concederá las que necesite.

—¡Oh, Dios mío, Dios mío! dijo la pobre huérfana alzando los ojos y las manos al cielo, ¿me habeis abandonado? ¿No me enviareis un amigo que me defienda contra las andanzas de este hombre?

—Escuchad, niña, dijo Achon con el mismo tono sarcástico; el protector que invocais es sin duda algún caballero andante, pronto siempre á sacar la espada ante los hermosos ojos de una noble dama, y que me atravesará con ella como un jardinero atraviesa un limón... ¿No es eso? Pero si hay en el mundo algún loco como el de que os hablo, está segura de que ó se oculta muy bien, ó está lejos de aquí; y en fin, si alguna vez hubiera de venir á libertar á la princesa afigida, yo me arreglaría de modo que viniese demasia-

ANUNCIOS LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

VAPORES CORREOS DE CANARIAS

Los vapores correos que saldrán de Cadiz los días 7 y 22 de cada mes, llegarán á este puerto los días 10 y 25, siguiendo á Las Palmas los mismos días á las diez de la noche, de donde regresarán los 13 y 28 á las 4 de la tarde, despachándose los días 14 y 29 para Cádiz á las 9 de la mañana.

El vapor *América* que dará principio á este nuevo itinerario sale de Cádiz el 22 del corriente.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 2 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. También toma pasajeros para Progreso y Vera-Cruz.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 30 de cada mes, para aprovechar la salida del 2 del siguiente.

Agente,

Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 12 del mes de Noviembre próximo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá.*

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas, *D. José M.ª Mendoza.*

PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA LA

República Argentina (Buenos Aires).

Los que deseen obtenerlos, recibirán gratuitamente toda clase de datos dirigiéndose verbalmente ó por escrito á la Oficina oficial de Informacion establecida en Santa Cruz de Tenerife calle de San Felipe Neri núm. 14.

El Director,
VENTURA CASTRO.

INTERESANTE á los propietarios de fincas

Ahora que por recientes disposiciones del Gobierno se trata ya en definitiva de llevar á cabo la reforma de los amillaramientos actuales, pues encaminado á ello vá el deslinde y amojonamiento de los respectivos términos municipales que se ha anunciado en las Gacetas de Septiembre y de ella toman la noticia los periódicos que ya la han publicado, es el momento de que los propietarios todos así de fincas rústicas como de urbanas y de la ganadería, estén preparados y advertidos de sus derechos en cuanto á la manera justa como deben hacerlos los Ayuntamientos las evaluaciones de sus riquezas de las clases ya indicadas; pues siendo el amillaramiento uno de esos documentos que han de regir durante muchos años, todo error en la apreciación de la riqueza y todo perjuicio que por lo

tanto se cause á los propietarios, por ignorancia ú otras causas de las que suelen concurrir desgraciadamente en algunos Ayuntamientos, tiene que seguir sufriendo el propietario por bastantes años, con doble detrimento en sus intereses agrícolas, bastante lesionados por la decadencia del país.

Por lo tanto llamamos la atención de nuestros favorecedores, hácia el MANUAL que contiene las disposiciones y en el que además hace su ilustrado autor, muchas advertencias utilísimas para tenerlas en cuenta los propietarios y no consentir que se les vayan á irrogar perjuicios en el nuevo amillaramiento: la insignificancia de 5 ryon. que es lo que vale aquí el referido MANUAL y la importancia del asunto de que se trata, merece la pena de que se adquiera.

Se halla de venta en la Librería de A. J. Benitez, San Francisco 8.—Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

todas las propiedades

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en las proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. —Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placerez solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocandria, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Prostata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electrotapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, írote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afechos al miembro, etc.).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

Interesante

Se vende á un precio ventajosísimo y á plazos, el solar propio para construir un magnifico edificio—que llaman «Plazuela de Consolacion.» en esta Capital.—Mide de superficie 9.300 pies, frente 93, fondo 100. Para más informes, ocurrase á esta imprenta.

Imp. de A. J. Benitez, S. Francisco, 8.—Regent, F. S. Moloney

ya voz era imponente, preguntó al compañero de Ricardo:

—Y bien, hermano Ambrosio, ¿qué noticias nos traeis de ese Bearnés hereje? ¿Podemos esperar que al fin levantará pronto el sitio y que Israel será libertado de la cautividad?

—Reverendo padre prior, respondió Mazelieres inclinándose respetuosamente, os daré cuenta de mi mision á vos y á los demás jefes de la santa Union; pero contad sólo con el socorro del príncipe de Parma y del duque de Mayena.

—Y el de Dios, hermano Ambrosio, el auxilio de Dios! repitió el prior con severidad. El Dios de los ejércitos nos librará de las manos de los herejes, y si somos condenados, moriremos para dar testimonio de nuestra santa fé.

De repente cesó de comer y dijo á los otros frailes, haciendo un violento esfuerzo y depositando sobre el parapeto el pedazo de pan que iba á llevar á su boca:

—Deteneos, hermanos; puesto que el sitio amenaza prolongarse, no debemos consumir nosotros solos el alimento que Dios nos envía, mientras que nuestros hermanos del convento están tan hambrientos como nosotros. Dejad sobre esta piedra el pedazo de que cada uno se ha apoderado; nos hemos dejado arrastrar un momento por el espíritu de egoismo, por el demonio de la glotonería, ¿vamos á rogar á Dios que nos perdone es-

ta debilidad de nuestra desgraciada naturaleza.

Los frailes hicieron, quizá muy á pesar suyo, este sacrificio; arrodilláronse al lado de su superior y oraron mentalmente durante algunos minutos.

Ricardo estaba estupefacto ante aquella mezcla de obstinacion, de fanatismo y de caridad cristiana; miró á Mazelieres que también parecia conmovido y volvió á otro lado la cabeza.

Pronto los monjesse levantaron, y el prior, clavando su febril mirada en el jóven halconero, le dijo:

—El que de esta suerte viene á compartir la miseria de los parisienses, no puede ser acusado de abrigar malos proyectos; sin embargo, hijo mío, aunque el digno novicio Ambrosio sea una garantía suficiente de vuestra fidelidad á los preceptos de la Santa Iglesia, no puedo menos de preguntaros vuestro nombre y vuestra calidad antes de permitir que os unais á los soldados de Cristo.

Ricardo respondió sencillamente que era gentil hombre y el halconero del difunto varon de Boisfleury.

—Deber de un buen servidor, replicó el fraile, es volver á la casa de su amo cuando esta casa está rodeada de desolacion y de luto. Id, hijo mío, vuestro honorable protector, aunque Dios lo haya llamado á su seno, debe ser para vos una salvaguardia... Ahora,

jóven, ¿os será posible encontrar sin guía la casa de vuestro difunto señor? Si quereis esperar á mañana para buscarla, os ofreceré hospitalidad por esta noche en nuestro convento, y mañana os conducirá uno de nuestros hermanos.

—Rehusad, murmuró Mazelieres, que temía sin duda algun descubrimiento inoportuno á consecuencia de más largas conversaciones entre Ricardo y los frailes.

Pero el halconero habia adoptado ya esta resolucion.

—Reverendo, padre dijo cortemente, no he estado más que una vez en Paris, y las calles no me son muy familiares. Sin embargo, mi impaciencia por llegar á casa de mi antiguo señor es tal, que aun á riesgo de estar andando y dando vueltas toda la noche, voy á ponerme en marcha.

—Si nuestro digno prior lo permite, dijo Ambrosio con humildad, conduciré á este jóven al palacio de Boisfleury. Podria extrañarse, y por otra parte, no iria seguro en una noche tan oscura.

—Hágase, Ambrosio, dijo el prior, que no desconfiaba de Ricardo; es una obra de caridad; luego vendrá al convento para contaros lo que sabeis de ese execrable hijo del demonio que se llama el Bearnés. Nosotros, hermanos, volvamos á nuestra santa casa, dondeseamosesperados con tanta impaciencia.

El mismo se encargó de las provisiones

que habia arrancado á los pobres hambrientos y despues de haber hecho contar los pedazos para que no pudieran acusarle de haber comido nada, se alejó lentamente.

Ricardo y Mazelieres bajaron de las murallas para dirigirse al barrio de San Pablo, donde estaba el palacio de Boisfleury.

Pronto se hallaron en un laberinto de calles estrechas y oscuras, en el cual Ricardo se hubiera extraviado si no hubiese tenido un guía que conocia al dedillo todos los barrios del antiguo Paris.

En aquella época aun no se habia inventado el alumbrado público, y aunque ya hubiera sido organizado anteriormente, es muy dudoso que en el estado de miseria que atravesaba la ciudad, se hubiera encontrado bastante aceite para alimentar los faroles una noche.

Además, la mayoría de aquellas calles, no empedradas, estaban llenas de inmundicias; el paso de gentes por ellas era tan raro, que en el suelo crecia la yerba.

Agregad á esto que los caballos y demás animales domésticos de toda especie habian sido matados para servir de alimento á la poblacion sitiada, y por consiguiente, ni un carruaje, ni una carreta, ni un ginete, habia que turbasen el triste silencio en que se hallaba sumida la ciudad.

La mayor parte de las casas, abandonadas ó arruinadas, y en las que parecian habitadas aún, no brillaba ni una sola luz. Sin duda